



RESOLUCION

011-2017

ROL: 7061100017/2017

RUT: 79783990 - 6

LUGAR: SAN VICENTE TAGUA TAGUA

FECHA: 07-02-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:

NOMBRE:

COMERCIAL ASCUI Y GONZALEZ LIMITADA

-

DIRECCION

COMUNA

SALVADOR CORREA S/N LOTE F

SAN VICENTE

NOMBRE REPRESENTANTE:

RUT REPRESENTANTE:

GIRO O ACTIVIDAD:

-

-

FAB DE BALDOSAS MAT CONST

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

NO FACTURO GUIA DE DESPACHO 2136 DE FECHA 14 12 2016 EMITIDA A CONTRIBUYENTE RUT 3.986.516.5. POR LA VENTA DE 5 TUBOS DE 0.80 A 4.600 C U Y 1 TAPA NORIA A 7.000

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-10 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 1309 DE 26-03-1992, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 570000 Y UNA CLAUSURA DE SU ESTABLECIMIENTO DE 6 DIAS REBAJESE LA MULTA A \$ 190000 Y LA CLAUSURA A 2 DIAS, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO. QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ACOMPAÑANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO. PARA EL CALCULO DE LOS DIAS DE LA CLAUSURA SE CONSIDERARAN AQUELLOS EN LOS CUALES HABITUALMENTE SE EJERCE EL COMERCIO, INDUSTRIA O ACTIVIDAD. SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA Y DE LA CLAUSURA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1302951 Fecha: 30-01-2017
 MONTO DE LA OPERACION: 190000
 FECHA DE LA INFRACCION: 30-01-2017
 DIAS INACTIVOS: Domingo Feriados
 PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 20-02-2017
 CALIFICACION: GRAVE

SANCION
 CONDONACION
 SANCION REBAJADA

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
 GIRO N° 120908874
 FECHA: 07.02.2017
 UNIDAD SN VICENTE T T VI D. R. RANCAGUA

MULTA	CLAUSURA
570000	6
380000	4
190000	2

NRO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS

ULTIMOS 24 MESES: 0

FECHA INICIO CLAUSURA: 25-02-2017

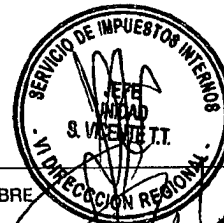
FECHA TERMINO CLAUSURA 27.02.2017

SIN REBAJA: 04-03-2017

NOMBRE: JOSE MOLINA

CARGO: JEFE DE UNIDAD (S)

FIRMA Y TIMBRE



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE